

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO ATENCIÓN AL CIUDADANO		 BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN ANÓNIMOS		
	Código: PA01-PR01-F08	Versión: 4.0	

(Artículo 69 Ley 1437 de 2011 Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Procede a:

Asunto: Publicación de Respuesta a derechos de petición radicado No. 2025BAER0004165 Radicado Secretaría Distrital de Ambiente SDA No. 2025ER41556.

A los 08 días del mes de Abril de 2025 la Subdirección de Atención a la Fauna del Instituto Distrital y de Protección Animal en aplicación del artículo 69 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a publicar la respuesta al derecho de petición de la referencia:

Radicado de entrada:	2025BAER0004165 Radicado Secretaría Distrital de Ambiente SDA No. 2025ER41556.
Número del radicado de salida y fecha de respuesta	2025BAEE0004562
Expedida por	SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de contactar al peticionario o efectuar la notificación personal prevista en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar la respuesta de fondo de la petición, por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 08 / 04/ 2025 en la cartelera dispuesta en la sede principal del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

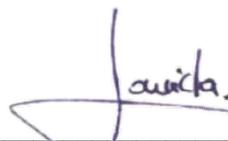
JUNTO CON LA PRESENTE PUBLICACIÓN SE ACOMPAÑA COPIA ÍNTEGRA DE LA PETICIÓN Y DE SU RESPUESTA, LA CUAL SE CONSIDERA LEGALMENTE NOTIFICADA AL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACIÓN DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN.

Anexo: Copia íntegra y legible de la comunicación N°: 2025BAEE0004562 en dos (2) folios.

Constancia de desfijación

Se certifica que el presente Aviso estará en cartelera hasta el día 14 de Abril del año 2025 a las 09: 07 horas.

Firma responsable de la fijación y desfijación:



LAURA VIVIAN IDROBO AREVALO
Subdirector de Atención a la Fauna

Proyectó: Natalia Roncancio León – Contratista SGC 

Bogotá, 8 de Abril de 2025

No Radicado : 2025BAEE0004562

Señor(a)
ANONIMO
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a su solicitud radicada con el No. **2025BAER0004165** Radicado Secretaría Distrital de Ambiente SDA No. **2025ER41556**.

Cordial saludo,

Agradecemos por comunicarse con el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, para nosotros es importante atender su solicitud.

Adjunto encontrará respuesta al radicado mencionado en el asunto.

Nota: Los dos archivos adjuntos, hacen parte de la estructura de la respuesta a su requerimiento (uno es la carta remisoría, el otro es el contenido a su solicitud).

Atentamente,

Subdirección de Atención a la Fauna
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Anexo(s): Dos (2) Folios

Copia: Doctora Angela Patricia Romero Rodríguez - Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre - Secretaría Distrital de Ambiente - Avenida Caracas No. 54 – 38 atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Elaboró: Eduardo Dimate – Contratista SAF
Revisó: Mauricio Cano – Contratista SAF
Paola Montes – Contratista SAF

Nota: Los dos archivos adjuntos, hacen parte de la estructura de la respuesta a su requerimiento (uno es la carta remisoría, el otro es el contenido a su solicitud).



Bogotá D.C., abril 2025

Señor(a)
ANONIMO
Ciudad

ASUNTO: Respuesta: Radicado IDPYBA No. 2025BAER0004165 y Radicado
Secretaría Distrital de Ambiente SDA No. 2025ER41556.

Reciba un cordial saludo.

En atención al radicado del asunto, mediante el cual la Secretaría Distrital de Ambiente trasladó a este Instituto la solicitud mediante el cual se indicó “(...) *Preocupación por la abundante presencia de palomas de plaza (Columba livia) en el Parque Urbanización El Poa, ubicado en la KR 103 F 141 A 21 (barrio El Poca, UPZ 28 El Rincón, localidad de suba), cuyo ruido y excrementos presuntamente están afectando la infraestructura circundante y la salud de residentes y visitantes. (...)*”.

Al respecto se informa que, el equipo técnico de trabajo con palomas de plaza (*Columba livia*) perteneciente a la Subdirección de Atención a la Fauna del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA, programó una visita de verificación para la semana del 21 al 30 de abril del 2025 con el objeto de identificar los hallazgos descritos y brindar las recomendaciones pertinentes.

Finalmente, manifestamos nuestra disposición para brindar cualquier información adicional que se requiera con relación al asunto, agradecemos su apoyo y compromiso con la protección y bienestar de los animales, y le invitamos a visitar nuestra página web www.animalesbog.gov.co donde podrá conocer los servicios y así mismo hacer uso de ellos.

Atentamente,



LAURA VIVIAN IDROBO ARÉVALO
Subdirectora de Atención a la Fauna
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Copia: Doctora Angela Patricia Romero Rodríguez - Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna
Silvestre - Secretaría Distrital de Ambiente - Avenida Caracas No. 54 - 38
atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Elaboró: Eduardo Dimate – Contratista SAF 

Revisó: Mauricio Cano – Contratista SAF 
Paola Montes – Contratista SAF 